



BOLETÍN TRIBUTARIO - 220

**FIJAN LUGARES Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS
DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y PARA EL PAGO DE LOS
IMPUESTOS, ANTICIPOS Y RETENCIONES EN LA FUENTE**

Se anexa el *Decreto 4836 del 30 de diciembre de 2010*, por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO OrozcoAsociados

FAO
30 DE DICIEMBRE DE 2010